



Núm. 04840

30 ENE 2019

Señor

MADEINSA, SRL

Ciudad.-



Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud del artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, y del artículo 5.9 del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-24-2018, celebrada el día ocho (8) del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018), para la adquisición de materiales de limpieza y artículos desechables, por un período de un (01) año, por medio de la presente les informa lo siguiente:

ÚNICA RESOLUCIÓN:

MODIFICAR: La Única Resolución del Acta de Compras No. LPN-CPJ-24/2018 de fecha veintinueve (29) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), para la adquisición de materiales de limpieza y artículos desechables, por un período de un (01) año, para que en lo adelante **DIGA:**

ADJUDICAR: La compra de materiales de limpieza y artículos desechables, para las distintas dependencias del Poder Judicial, por un período de un (1) año, de los artículos presentados en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-CPJ-24-2018**, a las empresas: **1) HERMOSILLO COMERCIAL, S.R.L.**, con los renglones de artículos de limpieza 1, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21 y 23 y de artículos desechables renglones 1, 2 y 3; **2) EMPRESAS INTEGRADAS, SAS**, con los renglones de artículos de limpieza 10, 13, 20, 22 y 28 y de artículos desechables renglones 6, 7, 9, 10, 12, 13 y 14; **3) MADEINSA, S.R.L.**, con los renglones de artículos de limpieza 2, 5, 7, 14, 18, 24, 25, 26, 27 y 29 y de artículos desechables renglones 4, 5, 8 y 11; **4) INVERSIONES PALIUM, S.R.L.**, con el renglón de artículos de limpieza 6 y **5) ECOQUIMICA RLP, S.R.L.**, con los renglones de artículos de limpieza 3 y 4, en vista de que sus propuestas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones, según evaluación técnica de la División de Almacén y Suministro del Poder Judicial, y se ajustan a las condiciones generales requeridas en el Pliego de Condiciones, resultando ser las más convenientes a los intereses de la institución, de acuerdo a la relación precio-calidad-idoneidad, por un monto total de: **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 32/100 (RD\$17,892,504.32), impuestos incluidos.**



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Empresa	RNC	Precio Total	Renglones adjudicados
HERMOSILLO COMERCIAL, SRL	130-15139-3	RD\$9,851,233.68	Limpieza 1, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21 y 23
			Desechables 1, 2 y 3
EMPRESAS INTEGRADAS, SAS	101-51708-5	RD\$4,362,031.76	Limpieza 10, 13, 20, 22 y 28
			Desechables 6, 7, 9, 10, 12, 13 y 14
MADEINSA, SRL	1-01-74639-4	RD\$2,577,352.32	Limpieza 2, 5, 7, 14, 18, 24, 25, 26, 27 y 29
			Desechables 4, 5, 8 y 11
Inversiones Palium, SRL	130-87709-2	RD\$816,675.84	Limpieza 6
ECOQUIMICA RLP, SRL	1-31-23390-2	RD\$285,210.72	Limpieza 3 y 4

Atentamente,

Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora

